**Productos de apropiación social del conocimiento**

De acuerdo con la definición dada para esta tipología de productos en el Documento Conceptual del Modelo de Reconocimiento y Medición de Grupos de Investigación e Investigadores 2021, se consideran productos resultados de procesos de apropiación social del conocimiento, aquellos que implican que la ciudadanía intercambie saberes y conocimientos de ciencia, tecnología e innovación para abordar situaciones de interés común y proponer soluciones o mejoramientos concertados, que respondan a sus realidades. Los siguientes productos de tipo Procesos de Apropiación Social del Conocimiento:

1**. Proceso de Apropiación Social del Conocimiento para el fortalecimiento o solución de asuntos de interés social**. Se entiende como el encuentro, interacción, co-creación entre un grupo de investigación y la ciudadanía para construir propuestas colectivas mediante la ciencia, tecnología e innovación que atiendan asuntos de interés y situaciones presentes en sus contextos. Si usted desea incluir un producto de este tipo, en el momento de entregar el informe final, deberá anexar una Certificación emitida por la comunidad y/u organización pública o privada del resultado del encuentro, interacción o co-creación realizado con el grupo de investigación que desarrolla el proyecto. El documento debe especificar: Tipo de organización, Objetivo, Descripción, Impacto Generado, Beneficios Obtenidos. Además de contar con la firma del representante legal y/o líder de la institución y/u organización social que avala.

2**. Proceso de Apropiación Social del Conocimiento resultado del trabajo conjunto entre un Centro de Ciencia y un grupo de investigación**. Se entiende como el resultado del trabajo colaborativo entre un Centro de Ciencia y un grupo de investigación para propiciar el diálogo de saberes y conocimientos científicos, y así generar nuevo conocimiento y apropiación social mediante la ciencia, la tecnología y la innovación. El desarrollo de este producto busca que los equipos que integran los Centros de Ciencia y los grupos de investigación realicen proyectos conjuntos para fomentar procesos de participación ciudadana a través de actividades relacionadas con la producción, intercambio, comprensión y uso de los saberes y conocimientos en torno a asuntos de interés social, promoviendo la reflexión crítica frente al uso y aplicación que hace la sociedad del conocimiento. Si usted desea comprometer un producto de este tipo, al finalizar el proyecto usted deberá demostrar el planteamiento de un proyecto en unión con un Centro de Ciencia y Tecnología. Deberá adjuntar una Certificación del centro de ciencia de su interés en participar en un proyecto de investigación con el grupo de investigación. El documento debe especificar: Tipo de Centro de Ciencia, Objetivo, Descripción, Impacto Generado, Beneficios Obtenidos. Además de contar con la firma del representante legal y/o líder de la institución y/o del Centro de Ciencia que da aval al producto.

3. **Proceso de Apropiación social del Conocimiento para la generación de insumos de política pública y normatividad**. Se entiende como como el resultado del encuentro y diálogo de saberes y conocimientos entre un grupo de investigación y grupos poblacionales, que buscan aportar desde la ciencia, elementos de contextualización y argumentación sobre un tema específico de interés público, para el diseño, justificación o modificación de instrumentos de política pública y normatividad. El desarrollo de este producto busca que los equipos que integran los Centros de Ciencia y los grupos de investigación realicen proyectos conjuntos para fomentar procesos de participación ciudadana a través de actividades relacionadas con la producción, intercambio, comprensión y uso de los saberes y conocimientos en torno a asuntos de interés social, promoviendo la reflexión crítica frente al uso y aplicación que hace la sociedad del conocimiento. Si desea incluir este producto como compromiso en su proyecto usted deberá adjuntar a su informe final un documento producto de la interacción con una institución u organización pública o privada, que pueda servir de insumo para establecer una política pública relacionada con la investigación. El documento debe especificar: título del Reglamentos, Ley, Norma, Proyectos de Ley, Programa, entre otros que el documento pretende impactar, Justificación, Impacto y alcance que se espera lograr con el uso del documento. Además de contar con la firma del representante legal y/o líder de la institución y/u organización (pública o privada) que avala

4. **Proceso de Apropiación Social del Conocimiento para el fortalecimiento de cadenas productivas**. Se entiende como el cambio y la transformación de eslabones o fases de la cadena productiva, a partir del encuentro entre un grupo de investigación y actores de los sectores productivos, mediado por el diálogo de saberes y conocimientos, y de la identificación colectiva de problemáticas y soluciones, dirigidas a la transformación de prácticas en una o varias de las distintas fases de la cadena productiva (Insumos, producción, cosecha/recolección, almacenamiento, transporte, transformación, comercialización), enfocadas a su fortalecimiento técnico y al mejoramiento en términos de rendimiento, calidad, esfuerzo, uso de energías e insumos limpios, niveles de dependencia, entre otros factores. Si usted desea comprometer este producto, debe anexar al informe final, una certificación emitida por una agremiación sobre su vinculación o relación con los resultados del proyecto de investigación. El documento debe especificar: la descripción del cambio, el impacto generado en la cadena o proceso productivos establecido. Además de contar con la firma del representante legal y/o líder de la institución y/u social que avala

**Productos de divulgación de la ciencia**

De acuerdo con el Documento Conceptual del Modelo de Reconocimiento y Medición de Grupos de Investigación e Investigadores 2021 los productos contemplados dentro de esta tipología son “aquellos que son resultado de procesos de investigación y contribuyen a la comprensión del poder transformador y la relevancia que tiene la ciencia, la tecnología y la innovación en la vida, las comunidades y los territorios. Se trata de productos comunicativos que están pensados para fortalecer la generación de capacidades críticas y reflexivas en las audiencias frente a las relaciones entre ciencia, tecnología y sociedad; también buscan renovar las percepciones sobre CTeI de modo que permitan mejorar la valoración que tiene la sociedad sobre la práctica de la investigación científica en Colombia”. Los siguientes son productos de divulgación de la ciencia que puede comprometer en su proyecto:

1. **Publicaciones editoriales no especializadas**. Corresponde a un producto bibliográfico que circula en distintos ámbitos, nacional, regional, ciudadano o comunitario; y que permiten mostrar los resultados de procesos de investigación y acercar a las comunidades o grupos de interés a estos procesos para fortalecer el uso y apropiación de estos. En este subtipo se encuentran las siguientes publicaciones: Cartillas, Manuales no especializados, Boletines.
2. **Producciones de contenido digital.** En este subtipo de productos se encuentran los contenidos que circulan a través de medios digitales, entre los que se encuentran medios audiovisuales (Cápsulas de vídeo y Vídeo), sonoros (Podcast, Cápsulas radiales y Programas radiales) y recursos gráficos (Infografía y Videografía).
3. **Producción de estrategias y contenidos transmedia.** En este subtipo de productos se registran las producciones convergentes de contenidos en distintos soportes, digitales o físicos que involucren distintos productos comunicativos que circulen a través de diferentes plataformas aprovechando su naturaleza ofreciendo una experiencia unificada y coordinada. Si desea incluir un producto de estos en su informe final, deberá adjuntar el medio o plataforma de partida y los enlaces/vínculos a las demás plataformas que lo complementan.
4. **Desarrollos web**. En este subtipo de productos se registran los productos relacionados con publicaciones en Internet como Páginas web, blogs, micrositios, aplicativos móviles + estrategia de Redes Sociales. Si desea incluir un producto de estos en su informe final, deberá adjuntar un documento con el Wireframe o esquema de página o plano de pantalla en el que se describa el esquema de página, plano de pantalla, esqueleto o estructura visual del desarrollo web.